



T

Gabinete Universitario.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS Precio DE MIL
SEDECIENTOS Y SESENTA Y UNO.**

Acto sobre Proposicion p.^{ra} de la
Justicia y Cauierno

En la villa de Tumilla
el primero dia de Enero
de Diciembre de Mil se-
cientos sesenta y uno. Los srs. P.^{do} D.^r. Antonio

Nieto de Villegas Alcogado de los R.^{os} Concejos
Alcalde Mayor, D.^r. Pedro Rojas de Notal, y
Antonio Ferreiro de Thomas Alcalde Ordinario,
D.^r. Joseph Fran^c Aucellán Martínez del
Vital, D.^r. Joseph Lozano Parilla, Reges Márquez
Ortega, y Juan Zereno Espinosa, Residentes, y
Palio Fil de Zereno, Alcaide Mayor, Conygo Ju-
bico y Resimiento de, y de las Villas, es-
tando reunidos y congregados en su villa Capitular
un como lo han de ser, viva y estable, con
asistencia de D.^r. Manuel Aucellán Brano, Pro-
curador Sindico General del comuna de esta villa,
para tratar, y confiar las cosas pertenecientes
al servicio de ambas Magestad, beneficio, y
utilidad de esta Republica, con asistencia de
los srs. se acordó lo siguiente. —

En este Cauido se Acordó lo mediente ha-
llégado el Tiempo oportuno segun la antigua
Concordia, que esta villa tiene ejecutoriada
de hacer la Proposicion a la Exma. Señora Mar-
quesa de Villena, y de Aquilar de mi Señora
y sus hijos, que ejercen los oficios de Justicia
y Cauierno de estas duas villas de primero
de Enero del año proximo veniente hasta fin
de Diciembre del mismo año como van Dots
en correspondencia de la gente ordinaria.

